



PRE-ACTA AUDIENCIA PÚBLICA PACTOS

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE INICIO		HORA DE TERMINACIÓN	
	19	03	2020	10:30	AM	1:00	PM
NÚMERO		CONVOCADA POR			SITIO DE REUNIÓN		
		CTPD			Vía Virtual Facebook live		

OBJETO DE LA REUNIÓN

Realizar la Audiencia pública de Pactos en el marco de la emisión del concepto del CTPD frente al Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo del Distrito Capital.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y Presentación ¿Qué es el CTPD?.
2. Pacto sector Cultura.
3. Pacto Animalista.
4. Pacto población Afro.
5. Pacto de Sumapaz.
6. Pacto del sector vendedores informales.
7. Pacto de comunicación comunitaria.
8. Pacto con ETB.

TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la situación de crisis sanitaria que atraviesa el mundo por el coronavirus (Covid-19) se hace la Audiencia virtual de Pactos con apoyo de los medios comunitarios alternativos de Bogotá en apoyo al Consejo Territorial de Planeación Distrital. La presentación de la audiencia de pactos se gesta desde un espacio comunitario “canal salud”, lo que implica una serie de dificultades técnicas y de procedimiento, ya que la manera en que se trata a los representantes de pactos no fue la mejor y sesgó la información.



1. BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN ¿QUÉ ES EL CTPD?.

Se inicia con la presentación del consejero Victor Cuastumal respecto a las características del CTPD, asegura que es un espacio de participación donde las comunidades se expresan, para que a través del borrador del proyecto de acuerdo del Plan de Desarrollo, se especifiquen necesidades que cada gremio o población que integran la ciudad tengan, por lo cual se han realizado 12 audiencias en las cuales se recogieron preguntas de diversos sectores, así como la posición de la Administración en mejorar por medio de las observaciones recibidas. Por ultimo, se menciona que hablar de los pactos es de gran importancia, debido a que permite identificar la congruencia que se ha tenido entre el Programa de Gobierno y el primer borrador de Plan Distrital de Desarrollo.

2. PACTO SECTOR CULTURA.

Sonia Córdoba desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, afirma que hay 5 propósitos, en los cuales el sector cultura se verá fortalecido por 8 logros de ciudad. El 80% del presupuesto se destinará a la inclusión social, por cuanto va a participar en tres logros: Reducir la pobreza, cerrar las brechas de cobertura y calidad y la promoción de la participación.

Frente a la pregunta de ¿qué hará con los jóvenes?, la señora Sonia asegura que se realizarán jornadas complementarias para la educación, así como un plan distrital de lectura, donde se destacan metas específicas, que se orientan a fortalecer foros locales de lectura, para estos programas se han destinado 1,9 billones de pesos y 2.4 para la infraestructura, aunque no se discrimina. Como sector también hay énfasis en el fortalecimiento del patrimonio, lo cual es importante para promover la cultura y el uso de espacios.

3. PACTO ANIMALISTA.

Luego, se entrevistó al señor Albeiro Ulloa, representante del pacto animalista, quien afirma que se pretende reconocer institucionalmente a los animales, por lo tanto, confía en la administración quien se comprometió a fortalecer el instituto de protección animal. Esto según Ulloa responde voluntades políticas frente a los animales, que no son solo perros y gatos, sino animales silvestres. Frente al tema de toros le corresponde al Congreso de la República, pero este sector “se siente bien representado” en el borrador y se espera que en el documento final se continúe de esta manera.

Luego, el presentador Rodrigo Hernán Acosta, recuerda algunos de los pactos firmados entre la ciudadanía y la alcaldesa de Bogotá:

- Por la comunicación comunitaria
- Por el arte y la cultura



- Jóvenes, deporte y recreación
- Ambiente
- Salud y seguridad social
- inclusión
- Sector informal
- Recicladores
- Trato digno de animales silvestres
- Colombianos que viven en Bogotá

4. PACTO CON LA POBLACIÓN AFRO.

Más tarde, se establece comunicación con la señora Tisiana Delgado, representante del pacto con población Afro, ella expresa que se piensa una ciudad regional multiétnica de la comunidad que históricamente ha evidenciado ¿cómo la inversión ha sido muy pequeña para participación?, así mismo la subdirección se ha limitado frente a sus alcances. Por lo tanto, se pretende el fortalecimiento del plan integral para la población afro, como el programa esencial que debe ir consignado en el Plan de Desarrollo Distrital para que el pacto tenga linealidad.

5. PACTO DE SUMAPAZ.

En el pacto de Sumapaz se comprometieron a trabajar por la conservación de los páramos y la reforestación, ligado con la siembra del millón de árboles. El compromiso fue el de minimizar el impacto ambiental. Se retoma la comunicación con Víctor Cuastumal, quien afirma que la alcaldesa le ha dado una mayor importancia a la ruralidad en el Plan de Desarrollo lo que también se considera como un pacto importante para lograr un equilibrio frente a Bogotá-Región. Se resalta también la importancia de cuidar la reserva Thomas Van der Hammen.

José Luis Rocha, secretario del CTPD interviene agradeciendo el esfuerzo para lograr el encuentro virtual, y le propone a la audiencia el ejercicio de cruzar los pactos con los programas del Plan de Desarrollo Distrital que se encuentran en la pagina web de la Secretaría de Planeación.

6. PACTO DEL SECTOR VENDEDORES INFORMALES.

Isabel Arias, representante del sector informal, y firmante del pacto, solicita que por un lado, sean incluidos en el Plan de Desarrollo con inversión, es decir, con presupuesto. Y por otro, afirma que ellos necesitan formalizar las organizaciones que son el consejo distrital y los consejos locales. A su vez tienen un plan de acción en el cual está incluido la implementación de la Ley 1988. Se proyectan muchos programas a trabajar pero prioritariamente requieren la Mesa Interinstitucional conformada con los vendedores informales.

El presentador, Rodrigo Hernán Acosta hace notar que el presupuesto dado a la Secretaría de



Desarrollo Económico representa tan solo el 1%, y que la situación con los vendedores ambulantes aparecía como un problema de seguridad y violencia, y hay que verlo como un sector productivo que resuelve la problemática de ingresos de la gente más vulnerable.

Siguiendo con su intervención, Isabel afirma que el sector ha logrado tener un reconocimiento y una manera diferente en que la sociedad los ve. Aclara que ellos no buscan nada regalado, tienen su propio trabajo, solo necesitan organizarse y ser incluidos en el presupuesto. Lastimosamente, cada vez que hay un operativo de la policía el trato hacia los vendedores ambulantes es denigrante y abusivo. De hecho, implica una violación al derecho del trabajo. Por último aclara que en Bogotá hay 300 mil vendedores ambulantes y se va ampliar por la crisis que existe en el momento.

Rodrigo Hernán solicita que todas las organizaciones, asociaciones de vendedores informales o estacionarios, se unan para respaldar este pacto y poder integrarlo al Plan de Desarrollo, de esta manera la Secretaría de Desarrollo Económico pueda lograr crear cadenas productivas, formalización, y que se respete el trabajo digno.

En otras cosas, la ciudadanía podrá fortalecer e impulsar los pactos por medio de la comunicación directa con uno de los consejeros presentes Victor Cuastumal, al correo cuastu@gmail.com y al número 3156745685. También las personas que han escrito en el chat de la audiencia podrán enviar sus intervenciones y aportes por este medio para que no se pierda su participación. Hay que tener claro que no cuentan con tiempo, porque el CTPD debe recopilar internamente todas las observaciones antes de emitir el concepto que deben entregarle a la alcaldesa el 27 de marzo, concepto que posteriormente después de realizar los ajustes se pasará al Concejo de Bogotá. Por lo anterior, se requiere que todos los aportes sean enviados entre hoy 19 de marzo y mañana.

Por último, Albeiro Ulloa, señala que en todos los pactos se debe tener presente la arquitectura institucional, por ejemplo en el tema de informalidad, se sabe que es uno de los sectores que más se va a ver impactado por el coronavirus debido a su subsistencia diaria, y que los proyectos no pueden estar articulados únicamente por la Secretaría de Desarrollo Económico, sino también por otros sectores, como la Secretaría de Seguridad y Convivencia. Lo anterior es importante porque tendrá influencia en la determinación de los presupuestos, que implica obtener más recursos para poder trabajar.

7. PACTO DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA.

Rodrigo Hernán Acosta, uno de los firmantes del pacto, expone que han solicitado la democratización de los gastos de divulgación, la aglomeración económica y asociatividad de la comunicación comunitaria alternativa y que existan unos programas claros de inversión para que ayude a potenciar el sector. En síntesis consiste en la inclusión, sobre todo dirigida a la población con discapacidad, para romper barreras tecnológicas, todo el tema de lenguaje de señas, y la necesidad de verdaderas redes de comunicación.



Se pregunta si con base a la coyuntura actual y teniendo en cuenta que la participación solo se puede dar por estos medios virtuales, que elemento nuevo aporta en la construcción del Plan de Desarrollo. A lo cual Rodrigo responde que la Administración ha estado llamándolos para que ayuden a coordinar los encuentros ciudadanos y aunque es una idea novedosa, la gente por un lado le teme a la pandemia, y por otro, no tiene el conocimiento para uso de plataformas tecnológicas. Desde el sector han sacado 50 mil ejemplares del periódico “Expresión Ciudadana”, para que las personas empiecen a familiarizarse con las nuevas tecnologías. Los medios pueden ser una solución a los problemas que hay que resolver, mejorando la comunicación con alta calidad y cercanía a la gente.

8. PACTO CON ETB.

El consejero Víctor plantea que hay un pacto con la ETB, y no ha sido prioridad para muchos consejeros y consejeras. En el Plan de Desarrollo se menciona que Bogotá será la plataforma de Smart City, pero se limita al tema institucional, y la idea de Smart City implica que ETB pueda ser esa herramienta tecnológica, que en este caso podría apoyar a la realización de los Encuentros Ciudadanos de manera virtual. En el futuro deben integrarse todos los sistemas, el de salud, los presupuestos participativos, el tema ambiental, entre otros. Para que funcione a plenitud el 5G.

Otro aspecto fundamental, es que en el pacto se firmó que no se privatizará la ETB, ni se venderán acciones, lo anterior ayudará a que el Distrito apoye a este sector. Si bien ETB es una empresa autónoma con mayor capital estatal, si es necesario que hayan unas vías que la potencien. Por ejemplo ETB debería tener la capacidad de resolver los problemas de comunicación y conexión de los 24 municipios aledaños a Bogotá, y de esta manera armonizar el tema de Bogotá-Región.

Albeiro Ulloa también deja su celular 3108629242, para recibir propuestas respecto al concepto del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo.

Finalmente, el presentador indica que aunque quedan muchos pactos para discutir, el tiempo se acabó, por lo tanto solicitan que los promotores y suscriptores de cada uno de los pactos crucen el contenido del Plan de Desarrollo con el pacto, y de esta manera identificar cuáles programas están o no integrados en el borrador. Recuerda que no es suficiente con firmar el pacto, hay que proponer cómo se deberían integrar los programas en el PDD. Y el CTPD queda con el acuerdo de enviar a todos los consejeros y consejeras, un formato para hacer el ejercicio de comparación.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LA 1:00 PM



COMPROMISOS

- La ciudadanía se compromete a hacer el cruce entre los pactos firmados con la alcaldesa de Bogotá y su Plan de Desarrollo, haciendo observaciones y definiendo como incluirlos por medio de propuestas.

CONCLUSIONES

- El pacto del sector cultura se ve incluido en el Plan de Desarrollo Distrital, hay énfasis en el fortalecimiento del patrimonio, lo cual es importante para promover la cultura y el uso de espacios.
- El pacto animalista se ve incluido en el Plan de Desarrollo Distrital, se afirma que se pretende reconocer institucionalmente a los animales, y confían en la administración quien se comprometió a fortalecer el instituto de protección animal.
- En el pacto con la población Afro se pretende el fortalecimiento del plan integral para la población afro, como el programa esencial que debe ir consignado en el Plan de Desarrollo Distrital para que el pacto tenga linealidad.
- En el pacto de Sumapaz se comprometieron a trabajar por la conservación de los páramos y la reforestación, ligado con la siembra del millón de árboles. El compromiso fue el de minimizar el impacto ambiental.
- El pacto por el sector informal solicita que por un lado, sean incluidos en el Plan de Desarrollo con inversión, es decir, con presupuesto. Y por otro, afirma que ellos necesitan formalizar las organizaciones que son el consejo distrital y los consejos locales.
- En el pacto de comunicación comunitaria se expone que han solicitado la democratización de los gastos de divulgación, la aglomeración económica y asociatividad de la comunicación comunitaria alternativa y que existan unos programas claros de inversión para que ayude a potenciar el sector.
- En el pacto por la ETB se firmó por su no privatización y En el Plan de Desarrollo se menciona que Bogotá será la plataforma de Smart City.
-

OBSERVACIONES Y APORTES

- La Audiencia de los Pactos transcurrió de manera tranquila, se tuvieron problemas de conexión y no se escuchó la voz de todos los participantes del chat.

La presente pre – acta de la sesión fue diligenciada por: Ana María Peñuela Narvárez - Andrés Hincapié - Equipo Universidad Nacional